

ANEXO 3

CONDICIONES PARA LA REMISIÓN DE MUESTRAS: ANÁLISIS DE FURANOS Y DIOXINAS

TIPO DE MUESTRA	CANTIDAD MÍNIMA POR PARÁMETRO	CONDICIONES DE TEMPERATURA DE TRANSPORTE
BOVINO, CAPRINO Y PORCINO	ENTRE 10 Y 200 GRS	CONGELADO
PECES	AL MENOS 1 UNIDAD DE 300 GRS.	CONGELADO
AVES	AL MENOS 1 UNIDAD DE 500 GRS.	CONGELADO

Nota: Consultar antes de su remisión al laboratorio, siendo interesante que el tiempo entre la recogida y el envío sea lo más breve posible.

La temperatura ideal de congelación de la muestras es de -20°C .

HUEVOS	12 UNIDADES	REFRIGERADO
CHOCOLATES	ENVASES COMPLETOS CON UN PESO NETO MÍNIMO TOTAL DE 150 GRS	REFRIGERADO
PRODUCTOS LÁCTEOS	PREF. LECHE EN POLVO (SIN DESNATAR, MANTEQUILLA O QUESO CURADO. MÍNIMO 200 GRS.	REFRIGERADO
PRODUCTOS CÁRNICOS	PREF. PATÉS Y EMBUTIDOS CRUDO-CURADOS CON UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 200 G.	REFRIGERADO

Nota: todas estas muestras estarán constituidas por envases completos, siempre que esto sea posible, conservadas según las recomendaciones del fabricante y remitidas al laboratorio, previa consulta, en el menor tiempo posible desde su recogida.